

Res\_UAIP\_094/2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos, del día trece de agosto del año dos mil diecinueve, después de haber recibido la solicitud de información de fecha 29 de julio de 2019 y asignada con número de referencia Sol\_UAIP\_058/2019, solicitando la siguiente información:

- *“Monto total de indemnizaciones o pagos otorgados por la CEPA por despidos, no renovaciones de contratos, retiros voluntarios, finalización del periodo, sustitución de personal y cualquier otra figura que aplique en la legislación nacional. Lo anterior en el periodo que va del 1o. de mayo de 2019 a la fecha actual. Detalle de nombres y cargos de las personas por las que se erogaron esos fondos”.*

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se **RESUELVE**:

- I. Concédase la información requerida por \_\_\_\_\_ mediante formato digital, consistente en el memorándum GADRH-204/2019, haciendo la oportuna aclaración que respecto a los nombres y los cargos por las personas que se erogaron los fondos, únicamente se proporciona el cargo, esto con el fin de no violentar el derecho a la intimidad de dichas personas, conforme al artículo 24 de la LAIP, ya que si bien se trata de personas que fueron empleados y funcionarios públicos, y como tal se considera información pública, esto ha cambiado y en la actualidad ya no ejercen como tal, por lo que la divulgación de sus nombre en la esfera de personas particulares podría traer consigo afectaciones de tipo laboral, social, de seguridad, o de cualquier otro tipo, y por tal razón, esto nos sitúa frente a la condición establecida en el artículo 25 de la LAIP, de contar con el consentimiento expreso y libre de los titulares para su divulgación.

**Notifíquese. -**

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”.



Ricardo Alfonso Alas Hernández  
Oficial de Información.

